

**LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-  
Sub-Secretaría Administrativa y Financiera**

**ACTA DE ADJUDICACION DEL CONCURSO COMPRA MENOR NO. LMD-DAF-CM-2023-0035, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE SEIS FOLLETOS, DE MIL (1,000) EJEMPLARES CADA UNO, SOBRE: 1) CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO, 2) ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA ARMONIOSA Y PACIFICA EN LOS TERRITORIOS, 3) PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA POLICIA MUNICIPAL, 4) LA NUEVA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA, 5) PROGRAMA DE CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CONTENES EN LAS MUNICIPALIDADES Y 6) REVISTA 3ER. AÑO DE GESTION LMD. DIRIGIDO A MIPYMES.**

**No. 2023-0055.**- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las catorce y veinte (14:20) horas de la tarde, se ha reunido en el domicilio y asiento social de la **LIGA MUNICIPAL DOMINICANA**, sito en la Ave. Jiménez Moya, Esq. Correa y Cidrón, del Centro de los Héroes, Distrito Nacional, la **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera de la Liga Municipal Dominicana**, la **LICDA. LOURDES MIRABAL**, quien ostenta la representación antes mencionada, emite la presente acta: El único punto de la agenda de esta reunión es el conocimiento del **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Para este Concurso de Compra Menor, se hicieron invitaciones directas, mediante el portal del órgano rector de Compras y Contrataciones. Atendiendo a la Convocatoria cursada, **tres (03) Oferentes** participaron y presentaron **Ofertas en firme**, las cuales aparecen a continuación:

- 1- **FORTUOUS CONSULTING GROUP, S. R. L.**
- 2- **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**
- 3- **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S. R. L.**

**FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO PARA LA ADJUDICACION:**

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, y el Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, mediante el cual se instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, constituyen el marco legal para todos los procesos de compras y contrataciones públicas del Estado y sus instituciones.

**CONSIDERANDO:** Que, en virtud de las facultades legales establecidas en los instrumentos normativos, precedentemente señalados, esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, procedió a la aprobación del Pliego de Condiciones Específicas / Fichas Técnicas o Términos de Referencias del Concurso de **Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación**

de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley No.340-06 establece lo siguiente: “La adjudicación se hará a favor del oferente, cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.

CONSIDERANDO: Que la Ficha Técnica o Termino de Referencia contiene las reglas por las que habrán de regirse Las Partes en el presente proceso de Compras Menores, así como el trámite, mecanismo y formalidades del procedimiento, las condiciones de la contratación, su preparación y ejecución, toda vez que en él se especifica el objeto de la contratación y se prescriben los derechos y obligaciones de los participantes,

CONSIDERANDO: Que los oferentes deben ajustar sus propuestas a la Ficha Técnica o Termino de Referencia, bajo sanción de ser estas declaradas inadmisibles o desestimadas, si aquello no ocurriese.

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento con los procedimientos: “Las ofertas serán presentadas en los términos y formas establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas. La información que se entregue estará identificada en dos (02) ofertas por separado; la primera, con los elementos de solvencia, idoneidad y capacidad, los cuales serán evaluados y calificados. La segunda oferta, se considerará, cuando el oferente hubiera alcanzado la calificación; en ésta última, se adjuntarán las condiciones de carácter técnico económico que permitan evaluar si se cumplen las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones, y cuál oferta es la más conveniente a los intereses institucionales y nacionales”.

CONSIDERANDO: Que, en el Pliego de Condiciones Específicas, la descripción de los servicios objeto del presente Concurso de Compra Menor se encuentran descritos, y las características y especificaciones técnicas de cada uno de los bienes requeridos fueron indicados en el Pliego.

CONSIDERANDO: Que conforme al Pliego de Condiciones Específicas se establece lo siguiente: “Evaluación Oferta Económica. Esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al Pliego de Condiciones Específicas, bajo el criterio de mejor calidad y precio ofertado de los productos”

CONSIDERANDO: Que, atendiendo a la Convocatoria cursada a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, **tres (03) Oferentes** participaron y presentaron Ofertas, estas son: **1)- FORTUOUS CONSULTING GROUP, S. R. L., 2)- FR MULTISERVICIOS, S. R. L. y 3)- DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S. R. L.,** las cuales presentaron propuestas técnicas y económicas (Sobre A y B), las mismas han sido ponderadas por esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana.**

CONSIDERANDO: Que fruto de la evaluación y ponderación de las propuestas técnicas y económicas (Sobres A y B) presentadas por los participantes u oferentes, esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, se procederá a la adjudicación correspondiente, amparado en los instrumentos legales precedentemente indicados, en base a los criterios contemplados en la mencionada Ley 340-06 y en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que de las **tres (03)** Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana (LMD)**, pudo comprobar que las **tres (03)** de estas Propuestas, **CUMPLEN** con los requisitos de la Ficha Técnica o Termino de Referencia y Especificaciones, son: **FORTUOUS CONSULTING GROUP, S. R. L.,** estaba calificada, puesto que, conforme al análisis, la misma **CUMPLE** con todos los requisitos de la Ficha Técnica o

Termino de Referencia y Especificaciones, presentando los ITEMS completos; presentó su oferta Económica **física**, en el Formulario SNCC.F. 033, por un valor de RD\$1,529,280.00, el referido monto supera el de nuestra Apropriación Presupuestaria, que es de **UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,140,000.00)**; **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, estaba calificada, puesto que, conforme al análisis, la misma **CUMPLE** con todos los requisitos de la Ficha Técnica o Termino de Referencia y Especificaciones, presentando los ITEMS completos; presentó su oferta Económica vía el Portal Transaccional por un valor de RD\$1,085,600.00, también presentó su Oferta Económica, en el Formulario SNCC.F. 033, vía el Portal Transaccional, por un valor de RD\$1,085,600.00, por lo que no ha presentado ningún diferencial entre ambos montos, el referido monto es inferior al monto de nuestra Apropriación Presupuestaria, que es de **UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,140,000.00)**; y **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DISOPE, S. R. L.**, estaba calificada, puesto que, conforme al análisis, la misma **CUMPLE** con todos los requisitos de la Ficha Técnica o Termino de Referencia y Especificaciones, presentando los ITEMS completos; presentó su oferta Económica vía el Portal Transaccional por un valor de RD\$1,253,750.00, también presentó su Oferta Económica, en el Formulario SNCC.F. 033, vía el Portal Transaccional, por un valor de RD\$1,253,750.00, por lo que no ha presentado ningún diferencial entre ambos montos, el referido monto supera el de nuestra Apropriación Presupuestaria, que es de **UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,140,000.00)**; ; por lo que las **tres (03)** propuestas fueron habilitadas en el presente proceso.

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el párrafo del artículo 102 del Decreto 543-12, en el orden de los lugares ocupados de la oferta que cumplió con los requerimientos técnicos del Pliego de Condiciones, el Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, de acuerdo a la evaluación, presentó la propuesta que resulta ser la mejor, acorde a nuestros requerimientos solicitados, presentó los ITEMS requeridos completos, se ajusta a nuestro Presupuesto; Así también por lo establecido en el **informe técnico**, emitido por el **Sr. Pedro Hernández, Subsecretario Planificación y Desarrollo Institucional, de la Liga Municipal Dominicana, de fecha 31/octubre/2023**, quien fungió como Perito Evaluador, para los Oferentes participantes según los **ITEMS** presentados, en la que se describen las que **CUMPLEN** técnicamente, con todos los requisitos de la Ficha Técnica o Termino de Referencia y Especificaciones solicitadas, en sus servicios ofertados y **las que son clasificadas MIPYMES**; quedando el Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, en **Primer Lugar**, ya que resultó ser la Oferta en firme de más condiciones y por su Oferta Económica (formulario SNCC.F.033); los demás Oferentes, calificados, quedaron según el Lugar, por su oferta económica, cuyo detalle es el siguiente:

<u>EMPRESA OFERENTE</u>	<u>MONTO OFERTADO RD\$</u>	<u>LUGAR OCUPADO</u>
<b>FR MULTISERVICIOS, S. R. L.</b>	<b>1,085,600.00</b>	<b>Primer Lugar</b>
<b>DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S. R. L.,</b>	<b>1,253,750.00</b>	<b>Segundo Lugar</b>
<b>FORTUOUS CONSULTING GROUP, S. R. L.</b>	<b>1,529,280.00</b>	<b>Tercer Lugar</b>

**Por todo lo antes expuesto**, esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que les confieren la Ley No. 340-06, el Reglamento de Aplicación No. 543-12, y en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas / Fichas Técnicas o Términos de Referencias, elaborado para tales fines y efectos, después de analizar y evaluar las propuestas presentadas por cada uno de los Oferentes, tomando en consideración las Evaluaciones Técnicas, Legales y Económicas de las Empresas participantes; **DECIDE** lo siguiente:

*Rm*

➤ **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordena la **ADJUDICACION** del **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035**, para la **Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES**, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, según las especificaciones ofertadas, por un monto total, con impuestos incluidos, de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS\$1,085,600.00)**.

**SEGUNDO:** Ordena la notificación de la presente Acta a los Oferentes participantes, para su conocimiento y fines de lugar, así como difundirla en el portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)) y en la página Web de la Liga Municipal Dominicana ([www.lmd.gob.do](http://www.lmd.gob.do)).

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada, fue firmada en la última hoja, y rubricada en cada una de las hojas restantes.

*Lourdes Mirabal*

---

**LICDA. LOURDES MIRABAL**  
Sub-Secretaría Administrativa Y Financiera  
de La Liga Municipal Dominicana



**LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-  
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera**

Santo Domingo, D.N.  
31 de octubre del 2023

Señores : **FORTUOUS CONSULTING GROUP, S. R. L.**

Referencia : **Remisión del Acta de Adjudicación del Concurso Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Asunto : **Notificación de Resultado del Acta de ADJUDICACION No. 2023-0055 emitida por la Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana, en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).**

Anexo: : **“Acta de Adjudicación No. 2023-0055”**

**Distinguidos señores:**

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en ocasión de manifestarle que esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, tiene a bien notificarle el **Acta No. 2023-0055**, adoptada en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), cuyo dispositivo dice:

➤ **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordena la ADJUDICACION del Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, según las especificaciones ofertadas, por un monto total, con impuestos incluidos, de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS1,085,600.00).**

**SEGUNDO:** Ordena la notificación de la presente Acta a los Oferentes participantes, para su conocimiento y fines de lugar, así como difundirla en el portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)) y en la página Web de la liga Municipal Dominicana ([www.lmd.gob.do](http://www.lmd.gob.do)).

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada, fue firmada en la última hoja, y rubricada en cada una de las hojas restantes.

Firmado: **Por la Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana, la LICDA. LOURDES MIRABAL.**

En atención a lo antes indicado, le comunicamos formalmente que, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, le ha sido **ADJUDICADA** la Contratación de los Servicios solicitados, según sus propuestas técnica y económica (Sobres A y B) presentadas, **por un monto total, con impuestos incluidos, de UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$1,085,600.00)**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas del Concurso de Compra Menor No. **LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Agradeciéndole su participación en el referido **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035** y reiterándonos a sus gratas ordenes, queda de usted,

Atentamente,



*Lourdes Mirabal*

---

**LICDA. LOURDES MIRABAL**  
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera  
Liga Municipal Dominicana

**LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-  
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera**

Santo Domingo, D.N.  
31 de octubre del 2023

Señores : **DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS DIVERSOS DISOPE, S. R. L.**

Referencia : **Remisión del Acta de Adjudicación del Concurso Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Asunto : **Notificación de Resultado del Acta de ADJUDICACION No. 2023-0055 emitida por la Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana, en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).**

Anexo: : **“Acta de Adjudicación No. 2023-0055”**

**Distinguidos señores:**

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en ocasión de manifestarle que esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, tiene a bien notificarle el **Acta No. 2023-0055**, adoptada en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), cuyo dispositivo dice:

➤ **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordena la ADJUDICACION del Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, según las especificaciones ofertadas, por un monto total, con impuestos incluidos, de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS1,085,600.00).**

**SEGUNDO:** Ordena la notificación de la presente Acta a los Oferentes participantes, para su conocimiento y fines de lugar, así como difundirla en el portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)) y en la página Web de la liga Municipal Dominicana ([www.lmd.gob.do](http://www.lmd.gob.do)).

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada, fue firmada en la última hoja, y rubricada en cada una de las hojas restantes.

Firmado: **Por la Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana, la LICDA. LOURDES MIRABAL.**

En atención a lo antes indicado, le comunicamos formalmente que, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, le ha sido **ADJUDICADA** la Contratación de los Servicios solicitados, según sus propuestas técnica y económica (Sobres A y B) presentadas, **por un monto total, con impuestos incluidos, de UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$1,085,600.00)**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas del Concurso de Compra Menor No. **LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Agradeciéndole su participación en el referido **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035** y reiterándonos a sus gratas ordenes, queda de usted,

Atentamente,



*Lourdes Mirabal*

---

**LICDA. LOURDES MIRABAL**  
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera  
Liga Municipal Dominicana

**LIGA MUNICIPAL DOMINICANA -LMD-  
Sub-Secretaria Administrativa y Financiera**

Santo Domingo, D.N.  
31 de octubre del 2023

Señores : **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**

Referencia : **Remisión del Acta de Adjudicación del Concurso Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Asunto : **Notificación de Resultado del Acta de ADJUDICACION No. 2023-0055 emitida por la Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana, en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).**

Anexo: : **“Acta de Adjudicación No. 2023-0055”**

**Distinguidos señores:**

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en ocasión de manifestarle que esta **Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana**, tiene a bien notificarle el **Acta No. 2023-0055**, adoptada en fecha treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), cuyo dispositivo dice:

➤ **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordena la **ADJUDICACION** del **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, según las especificaciones ofertadas, por un monto total, con impuestos incluidos, de **UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RDS1,085,600.00).****

**SEGUNDO:** Ordena la notificación de la presente Acta a los Oferentes participantes, para su conocimiento y fines de lugar, así como difundirla en el portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)) y en la página Web de la liga Municipal Dominicana ([www.lmd.gob.do](http://www.lmd.gob.do)).

En fe de todo lo cual, y para que conste de tal manera, se levanta la presente Acta, que después de leída y aprobada, fue firmada en la última hoja, y rubricada en cada una de las hojas restantes.

Firmado: **Por la Sub-Secretaría Administrativa y Financiera, de la Liga Municipal Dominicana, la LICDA. LOURDES MIRABAL.**

En atención a lo antes indicado, le comunicamos formalmente que, al Oferente **FR MULTISERVICIOS, S. R. L.**, le ha sido **ADJUDICADA** la Contratación de los Servicios solicitados, según sus propuestas técnica y económica (Sobres A y B) presentadas, **por un monto total, con impuestos incluidos, de UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$1,085,600.00)**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas del **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035, para la Contratación de Servicios de impresión de seis folletos, de mil (1,000) ejemplares cada uno, sobre: 1) Carta Compromiso al Ciudadano, 2) Acciones para la Convivencia Armoniosa y Pacífica en los Territorios, 3) Preguntas y Respuestas sobre la Policía Municipal, 4) La Nueva Liga Municipal Dominicana, 5) Programa de Construcción, Reconstrucción y Mantenimiento de Aceras y Contenes en las Municipalidades y 6) Revista: 3er. año de Gestión LMD. Dirigido a MIPYMES.**

Agradeciéndole su participación en el referido **Concurso de Compra Menor No. LMD-DAF-CM-2023-0035** y reiterándonos a sus gratas ordenes, queda de usted,

Atentamente,



*Lourdes Mirabal*

**LICDA. LOURDES MIRABAL**

Sub-Secretaria Administrativa y Financiera  
Liga Municipal Dominicana